Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
RUC 80005191-2
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE PRORROGA
CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC Nº 87/2010
"ADQUISIÓN DE CASETAS DE SEGURIDAD – AD REFERENDUM"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de noviembre del año 2010, en la sala de apertura, 5to. piso, Torre Sur de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, ubicado en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 11:30 horas, se reúnen a fin de realizar el Acto de Apertura de Sobres, correspondiente al llamado a Contratación Directa – **PAC Nº 87/2010"ADQUISIÓN DE CASETAS DE SEGURIDAD – AD REFERENDUM"**.----------

El acto se encuentra precedido por el **Sr. Oscar E. Sanabria P.**, Jefe de la Sección Convocatoria y la **Lic. Beatriz Martín**, representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones, constatándose una oferta **1.** SYOPAR S.A. para el presente acto.----------

Atento a lo establecido en el **Art. Nº 34 inc. c)** de la **Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y a la **Resolución de la D.N.C.P. N° 805/2009**, en consecuencia al no reunirse el mínimo de ofertas requeridas, la Unidad Operativa de Contrataciones resuelve dejar sin efecto el Acto de Apertura de Sobres y prorrogar el mismo para el día **30 de noviembre del 2010** a las **11:30 horas**, con el objetivo de incentivar la participación de más oferentes y dar cumplimiento a lo establecido en la **Ley Nº 2051/2003**.----------

Se aclara que para el presente llamado se han invitado a las siguientes empresas: **1.** PLASTIFLEX S.A.; **2.** ENVASES PARAGUAYOS; **3.** MULTIPLAST SAIC y **4.** DISAL PARAGUAY S.R.L.----------

Una vez leído el presente documento indicado más arriba se ratifican en sus términos en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho con lo cual se dio por terminado el Acto.----------

.....
Sr. Oscar E. Sanabria P.
Jefe
Sección Convocatoria

.....
Lic. Beatriz Martín
Representante
U.O.C.

U.O.C.- S.C.-V.A.